



ACTA FINAL LLAMADO A CONCURSO CARGOS DOCENTES[1]

RESOLUCIÓN N° 011 DE FECHA MARZO DE 2024

En la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis a los 3 días del mes de abril del año 2024 siendo las 13.00 hs. se reúne el jurado evaluador integrado por las docentes: Arellano Lucas Maria Cecilia DNI 23.483.473; Fernández, Gabriela Mabel DNI 24.681.555 y Aguilar Muñoz, Marta Elda DNI 25.166.632, se procede a cerrar la presente Acta Final, de las postulantes: Arcuri, Melisa Betsabé DNI 32.491.648; Calderón, María Eugenia DNI 28.091.841 y Muñoz Di Césare, Cinthya DNI 29.561.814 que se presentaron al concurso convocado por Resolución N°011-IFDC-SL/24 para cubrir el cargo de Profesora Responsable, dedicación 35 horas reloj para cumplir con las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la unidad curricular Fonética y Fonología I, correspondiente al Profesorado de Inglés.

El resultado obtenido es el siguiente:

CARGO N°	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO Y N° DOCUMENTO	PUNTAJE ANTECED.	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE CLASE	PUNTAJE ENTREV.	PUNTAJE TOTAL
011	Arcuri, Melisa Betsabé	DNI 32.491.648	23	15,25	20	20	78,25
-	María Eugenia Calderón	28.091.841	15.40	—	15.40	—	15.40
-	Cinthya Muñoz Di Césare	29.561.814	*	—	—	—	—

- La postulante: Cinthya Muñoz Di Césare no acredita experiencia en docencia con probanzas, que es un requisito excluyente según la Resolución N° 011-IFDC-SL/24

PRIMER LUGAR: Arcuri, Melisa Betsabé

SEGUNDO LUGAR: Desierto

TERCER LUGAR: Desierto

- [1] Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes Responsables: 60 (sesenta) puntos
- Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes auxiliares: 53 (cincuenta y tres) puntos
- Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para cargos menores a 6 meses 45 (cuarenta y cinco) puntos

[1] Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere)[3] Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de



Responsable o Auxiliar

Dándose por terminado el acto, se labran dos (2) copias de la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.-

[Handwritten Signature]
Arrollano
23483473

[Handwritten Signature]
Fernández Robledo
24681555

[Handwritten Signature]
Martín Muñoz
25166632

Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
--	--	--